

nes de 3 enteros 83 centésimas por 100 con relación al valor del edificio.

Valorado en ciento veinticuatro mil quinientas pesetas.

Propiedad de don Francisco Moradillo Blay.

Local comercial en la planta baja del edificio situado en el poblado del puerto de la ciudad de Sagunto, plaza de Joaquín Rodrigo, sin número de policía; lindes: Derecha, entrando, local comercial, resto de la finca matriz, que hace chaflán a la calle de Ruiz de Alda; izquierda y fondo, Vicente Moliner Abad. Ocupa una superficie de 91 metros cuadrados, aproximadamente. Tiene asignado una participación indivisa en los elementos comunes de 5 enteros por 100 con relación al valor total del edificio.

Valorado en trescientas cinco mil pesetas.

El local y vivienda descritos son parte de un edificio situado en el poblado del puerto de la ciudad de Sagunto, plaza de Joaquín Rodrigo, sin número de policía; linda todo el edificio, por su frente, con la plaza de Joaquín Rodrigo; derecha, entrando, calle de Ruiz de Alda; izquierda, calle de Luis Vives, y por el fondo, con Vicente Michavila y Emilio Anaya.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecisiete de septiembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Los autos y certificado del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes

anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura anteriormente expresado y no se admitirá postura inferior a dicho tipo; que todos los postores, excepto el acreedor, deberán consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, uno de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Luis Vicén Rufas.—El Secretario.—8.369-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de Obras y Servicios del bienio 1970-1971.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al Plan de Obras y Servicios del bienio 1970-1971, aprobadas por Consejo de Ministros.

«Reparación camino estación Baides a la carretera de Sigüenza».

Precio tipo: 1.900.000 pesetas.
Fianza provisional: 38.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

«Reparación y transformación del firme del camino de Molina de Aragón a Torete».

Precio tipo: 1.620.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.400 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

«Alcantarillado en Guadalajara, tercera fase (barrios de Iriepal, Taracena y Valdenoches)».

Precio tipo: 2.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 52.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

«Ampliación de la red de distribución de agua y pavimentación de Molina de Aragón».

Precio tipo: 2.100.000 pesetas.
Fianza provisional: 42.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupos E-1 y G-6.

«Pavimentaciones en Brihuega».
Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

«Pavimentaciones en El Casar de Talamanca».

Precio tipo: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G-6.

«Pavimentaciones en Marchamalo».

Precio tipo: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

«Pavimentaciones en Sacedón».

Precio tipo: 3.000.550 pesetas.
Fianza provisional: 60.011 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

«Alumbrado público en Guadalajara».

Precio tipo: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo I-1.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares y facultativas podrán ser encaminados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurrido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.

e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las diecinueve horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en el salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en estas subastas, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 28 de junio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Carlos de Montoliú y Carrasco.—4.218-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles y alumbrado público en Rubiana.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar por segunda vez la contratación por subasta pública a la baja, de la obra que se relaciona a continuación, incluida en el Plan provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 34.621/96: Pavimentación de calles y alumbrado público en Rubiana. Presupuesto de contrata: 1.868.966 pesetas.

Fianza provisional: 37.380 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento), en letra, del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 12 de mayo de 1971, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 30 de junio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente accidental.—4.222-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 16 de junio actual, se publican las bases del concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan de 1970:

1.ª Construcción de alcantarillado en Manganeses de la Lampreana, con un presupuesto de licitación de 3.256.593 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 65.132 pesetas.

2.ª Construcción de alcantarillado en Madridanos, con un presupuesto de licitación de 1.955.512 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, pesetas 39.110.

3.ª Construcción de alcantarillado en la localidad de Villalazán, con un presupuesto de licitación de 1.596.676 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 31.934 pesetas.

4.ª Reparación de la carretera de Burganés de Valverde a la C. C. Benavente-Mombuey, con un presupuesto de licitación de 6.500.312 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 110.006 pesetas.

Primera.—La documentación para participar en el concurso-subasta se presentará en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día hábil y durante las horas de oficina, compuesta por tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, cerrados, lacrados y firmados por el proponente, de acuerdo con las siguientes normas:

a) El sobre señalado con el número uno contendrá la proposición económica, con arreglo al modelo que al final se inserta.

b) El sobre número dos contendrá los siguientes documentos: Resguardo de fian-

za provisional; carnet de identidad y de Empresa con responsabilidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes de trabajo, y declaración de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El que opte a la obra cuarta deberá justificar estar clasificado en el grupo C, subgrupo cuarto (Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968).

De concurrir una Sociedad presentará los documentos que acrediten su personalidad y capacidad para tomar parte en este concurso-subasta.

c) El sobre señalado con el número tres incluirá los siguientes documentos:

1. Empleo de maquinaria y medios auxiliares idóneos para la obra de que se trata, con referencia de sus características y rendimiento.

2. Plan de ordenación del trabajo y personal destinado a la obra de que se trata, detallando la categoría técnica y profesional del mismo.

3. Referencia de obras similares a la que es objeto de contratación, ejecutadas por el licitador en los tres últimos años.

4. Solvencia económica del proponente, con indicación de los datos correspondientes.

5. Si el proponente ha ejecutado o ejecuta obras contratadas con esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, acompañará un informe de la respectiva Comisión de Trabajo, comprensivo de las condiciones en que se ha realizado o realiza la obra u obras de que se trata.

Segunda.—Admisión previa de proposiciones: Tendrá lugar el quinto día hábil, una vez expirado el plazo de veinte días señalado en la base primera y se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos después de examinada la documentación contenida en el sobre número tres.

Tercera.—Apertura de proposiciones: Se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa y ante la Mesa legalmente constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), de años de edad, natural de provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio o como apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de (indíquese la obra a que se concreta la oferta), se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 30 de junio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, José María Aparicio Arce.—4.228-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de Policía Armada «Santo Ángel de la Guarda» por la que se anuncia subasta para la construcción de viviendas de protección oficial, grupo II, en la ciudad de Lérida.

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de viviendas acogidas al Reglamento de Viviendas de Pro-

tección Oficial de 24 de julio de 1968, con arreglo a las siguientes condiciones:

Un bloque con un total de 24 viviendas.

El presupuesto de contrata asciende a 4.433.644,80 pesetas.

La fianza provisional es de 88.673 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Francos Rodríguez, número 102 (colonia de viviendas de Policía Armada, edificio de las oficinas de la Mutua), de esta capital, y en la Jefatura de Policía Armada de Lérida, calle San Martín, 62, de nueve a trece, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el local que ocupa el cuartel de Policía Armada de Lérida, calle San Martín, número 62.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Gerente.—4.229-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de obras de mejora de las instalaciones mecánicas en el aliviadero de la presa de Estremera (Guadalajara y Cuenca).

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, Subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.206-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de un cierre de compuertas de la desembocadura del brazo del Este al Guadalquivir (Sevilla).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7 o Grupo J, Subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.205-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Burgos y su polo industrial.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 4.204-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de pantalla de drenaje y elementos para la seguridad, control y vigilancia de la presa de Cijara (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 6.829.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 136.583 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre

aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 4.203-A.

Resolución de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta para contratar la explotación del ferrocarril de Minas del Castillo de las Guardas a El Ronquillo.

Acordada la caducidad de la concesión del mencionado ferrocarril por Orden ministerial de 20 de agosto de 1965, cuya Resolución es firme en la vía administrativa procede otorgar la explotación de dicho ferrocarril, por el tiempo que resta de la primitiva concesión, o sea, hasta el 1 de febrero del año 2006, mediante subasta pública que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al último del plazo de presentación de proposiciones en los locales de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres en Sevilla. Plaza de España, sector III.

La subasta se celebrará de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado que puede consultarse en la citada Jefatura Regional, a partir de la publicación de este anuncio cualquier día hábil desde las diez a las trece horas, donde consta la documentación a presentar.

El tipo de subasta será de veinticuatro millones trescientas ochenta mil trescientas quince pesetas con noventa y cinco céntimos.

La presentación de las proposiciones se debe efectuar en los locales de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres en esta ciudad en el plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario deberá efectuar las obras necesarias para poner en explotación el ferrocarril en el plazo de nueve meses, a partir del día en que se haga entrega del ferrocarril subastado, siendo de su cargo todos los gastos que se produzcan por consecuencia de ella, así como los de la subasta.

La fianza a depositar para tomar parte en la subasta será del uno por ciento del tipo antes señalado.

Sevilla, 26 de junio de 1971.—El Jefe regional.—4.191-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Advertidos errores en el texto del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio de 1971, se rectifica en la forma siguiente:

Obra clave 5-L-247. Número de expediente, 11.73/71. Lérida.—Punto kilométrico. Dice: «entre los puntos kilométricos 6.200 al 10.200» y debe decir: «6.200 al 10.100».

Obra clave 1-TF-242. Número de expediente, 11.52/71. Tenerife.—Denominación de las obras.—Se han omitido los puntos kilométricos, que son 12,8 al 15,8.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.297-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis viviendas para Maestros en Dalías-La Aldeilla.

Esta Junta ha acordado convocar subasta para la adjudicación de la siguiente obra en la localidad que se cita:

Dalías-La Aldeilla: Seis viviendas para Maestros por presupuesto tipo de contrata de 2.011.062,60 pesetas.

El plazo de ejecución de la misma será el que figura en el pliego de condiciones técnicas.

En las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, finca Santa Isabel, sin número, se encuentran de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la citada obra y la información pertinente para la mejor inteligencia de los contratos a que hayan de dar lugar.

Quiénes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965, y su Reglamento general, Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero, 1 de febrero y 2 de febrero de 1968).

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación, certificación de clasificación provisional emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial de la misma (Orden de 16 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), caso de exceder de 5.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al mode-

lo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

Modelo de proposición

Doi con domicilio en calle número se comprometo a ejecutar la obra de construcción en provincia de Almería, por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas por la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Almería, finca Santa Isabel, sin número, hasta las trece horas de su último día, celebrándose la subasta al segundo día hábil, contado a partir del siguiente al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Almería, 30 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Mena de la Cruz.—4.210-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un centro de transformación y líneas de enlace en baja tensión de la Residencia Sanitaria «Teniente Coronel Noreña».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un centro de transformación y líneas de enlace en baja tensión de la Residencia Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», en Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a once millones doscientas noventa y cuatro mil ochocientos veintitrés pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 5 de julio de 1971.—El Director provincial, Joaquín Valdés Rodríguez. 4.214-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Cartagena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Cartagena.

El presupuesto de contrata asciende a 27.256.903,07 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 1 de julio de 1971.—El Director provincial, Alfredo Langle.—4.221-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación, reforma y mejora del edificio destinado a ambulatorio «Virgen de los Reyes».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación, reforma y mejora del edificio destinado a ambulatorio «Virgen de los Reyes», de la Seguridad Social, en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 6.055.846 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 26 de junio de 1971.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—8.333-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-71-2-1420, Pista de rodadura en el Aeropuerto de Ibiza.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-71-2-1420, Pista de rodadura en el Aeropuerto de Ibiza, por un importe total máximo de 32.442.644 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 15.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1972, por 17.442.644 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92), asciende a la cantidad de 648.853 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, y grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92), de 18 de abril, y Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de agosto, a las trece horas, en tres sobres, las proposiciones y documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.292-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subastas de vehículos automóviles, material diverso y chatarra no férrea.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 27 y 30 de julio actual, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, material diverso y chatarra no férrea.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de julio de 1971.—El Comandante Secretario.—2.614-7. y 2.º 12-7-1971

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un albergue y adecuación de las instalaciones existentes en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente: Realización de obras de construcción de un albergue y adecuación de las instalaciones existentes en Fuenterrabía (Guipúzcoa), por un importe de 15.988.751,26 pesetas, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Guipúzcoa, sita en Víctor Pradera, nú-

mero 10, tercero, de San Sebastián, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71, Secretaría de la Junta Económica Nacional.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Guipúzcoa, sita en Víctor Pradera, número 10, tercero, de San Sebastián, el próximo día 5 de agosto, a las doce horas de la mañana, pudiendo presentarse las documentaciones fijadas en el pliego de condiciones en dicha Delegación Provincial de Guipúzcoa hasta las doce horas de la mañana del día 4 de agosto, entregándose el recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta.—4.294-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital General de la provincia.

Convocado concurso-subasta por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos para la construcción del nuevo Hospital General Provincial, y habiendo sido declarado desierto por falta de licitadores, la Corporación, en sesión de 19 de junio de 1971 acordó convocar nuevo concurso-subasta con base en los nuevos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, mejorando el tipo de licitación.

Por ello se convoca este segundo concurso-subasta, según anuncio más extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 148, de 2 de julio de 1971, según los datos fundamentales siguientes:

Objeto del concurso-subasta: Obra B-27-2.º/1971, «Construcción del nuevo Hospital General de la provincia de Burgos», en esta ciudad.

Tipo de licitación: El nuevo tipo se ha elevado a 139.600.606,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Fianza provisional: 1.480.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.960.000 pesetas.

En ambas fianzas son admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. No es admisible el aval bancario.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: En el presupuesto extraordinario número 35 existe crédito suficiente, y no son necesarias autorizaciones especiales para esta convocatoria.

Presentación de proposiciones: En los Servicios de Contratación de la Diputación Provincial, durante los diez días hábiles que sigan al del presente anuncio, de ocho treinta a doce horas.

Apertura de los primeros pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de la fecha de expiración del plazo de presentación, en acto público, en el Palacio provincial.

Honorarios técnicos: Serán satisfechos directamente por la Diputación.

Pago de la obra: Contra certificaciones mensuales.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de profesión de estado residente en provincia de domiciliado en número piso mano o letra teléfono actuando en nombre propio (o en representación que se acredita de domiciliada

en número teléfono sita en provincia de), instruido del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen en el B-27-2.º/71, «Concurso-subasta para la construcción del nuevo Hospital General de la provincia de Burgos», convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 2 de julio de 1971, y en el número de fecha de del «Boletín Oficial del Estado», acepta integras las cláusulas del referido pliego y ofrece realizar la obra objeto de este concurso-subasta en su totalidad según los proyectos técnicos de la misma por un importe total de pesetas (indicando claramente en letra y en guarismo).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes en orden a las retribuciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias.

Y para participar en el concurso-subasta firma la presente proposición en a de de 1971.

(Fecha, firma y sello, en su caso.)

Burgos, 2 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—4.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de «Pavimentación parcial de la calzada de la avenida del Serradal», de esta localidad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación parcial de la calzada de la avenida del Serradal», bajo el tipo de 523.346 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de nueve meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 20.933 pesetas; la definitiva será de 30.400 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.
(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 30 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.355-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besos (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos y suministros que se mencionan.

Se convoca concurso para adjudicación de trabajos y suministros que comprende el proyecto de ordenación de jardinería en el paseo Correa Weglison, tramo comprendido entre Hermano Javier María y campo municipal de deportes, de esta población, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas al efecto bajo el tipo máximo de 1.200.000 pesetas.

La duración del contrato comprenderá los plazos que fije el licitador adjudicatario para la entrega de la obra más el de garantía de seis meses.

En el Negociado de Fomento de la Secretaría General quedan de manifiesto el expediente y pliego de condiciones que regirán el concurso.

La garantía provisional se fija en 23.000 pesetas, y la definitiva se deducirá con arreglo a los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La proposición se ajustará al modelo inserto al final de este edicto.

Plazo de presentación de ofertas: En días hábiles, de nueve a trece horas hasta el día anterior al de la celebración del concurso, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento. La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que existe crédito suficiente para estas atenciones en el presupuesto especial de urbanismo, y asimismo se ha seguido el trámite legal, no precisándose aprobación superior.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales), que obra en su propio nombre (o en su caso expresará la representación que ostenta), declara conocer con todo detalle los pliegos de condiciones que rigen como base del concurso público anunciado para el Ayuntamiento de San Adrián de Besos para adjudicar la realización del proyecto de ordenación de jardinería en el paseo Correa Weglison, y deseando participar en la licitación con sujeción a los mismos, formula la oferta siguiente (aquí se consignará con todo detalle la oferta económica y demás condiciones determinadas por el artículo segundo del pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legalmente autorizado.)

San Adrián de Besos, 25 de junio de 1971.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—4.180-A.